

Las prácticas sociales genocidas en el Operativo Independencia en Famaillá, Tucumán. Febrero de 1975 - Marzo de 1976.

Cruz, Margarita (margaedd@gmail.com); Jemio, Ana Sofía (anitajemio@hotmail.com); Monteros, Ezequiel (panoramix660@hotmail.com) y Pisani, Alejandra (alepisani@hotmail.com)

Grupo de Investigación sobre Genocidio en Tucumán (GIGET)

Resumen

El trabajo describe algunas características de las prácticas sociales genocidas desplegadas por el Ejército en Famaillá durante el Operativo Independencia, enfocando en el modo en que ellas actúan sobre el conjunto social.

Teniendo en cuenta que una práctica social genocida es aquella que tiende y/o colabora en el desarrollo del genocidio, se incluyen tanto mecanismos de coerción física directa como aquellos que tienden a ejercer un control sobre la población y a legitimar a las fuerzas armadas.

Estos mecanismos, si bien tienen modalidades, racionalidades y objetivos específicos, se articulan en una estrategia de poder que se define por su efecto de conjunto: el disciplinamiento y heteronomización de la sociedad. Por ello pueden considerarse prácticas sociales genocidas.

Palabras Claves: GENOCIDIO - OPERATIVO INDEPENDENCIA - TUCUMÁN

El genocidio perpetrado en Argentina tiene su punto de inicio el 9 de febrero de 1975 en la provincia de Tucumán. Durante el Operativo independencia, realizado a instancias del Decreto N° 261/75, el Ejército desplegó una política represiva cuya operatoria principal consistió en el secuestro, la reclusión de los detenidos desaparecidos en Centros Clandestinos de Detención (en adelante, CCD), la aplicación de torturas y el asesinato o posterior liberación de los detenidos desaparecidos. También multiplicó los mecanismos de control sobre la población civil y emprendió campañas destinadas a legitimar la acción de las fuerzas armadas.

Desde la perspectiva de las ciencias sociales, el concepto de genocidio implica un modo específico de aniquilamiento de poblaciones que genera consecuencias no sólo en los grupos victimizados sino en el conjunto social. A través de las muertes y el terror que ellas producen se busca clausurar aquellas relaciones que generan fricción o mediaciones al ejercicio del poder – contestatarias, críticas, solidarias- y reemplazarlas por una relación unidireccional con el poder (Feierstein, 2007).

El objetivo de este trabajo es describir algunas características de las prácticas sociales genocidas¹ desplegadas por el Ejército en Famaillá, enfocando en el modo en que ellas actúan sobre el conjunto social.

Teniendo en cuenta que una práctica social genocida es aquella que tiende y/o colabora en el desarrollo del genocidio (Feierstein, 2007:36) incluiremos no sólo mecanismos de coerción física directa sino también aquellos que tienden a ejercer un control sobre la población y a legitimar a las fuerzas armadas.

Se considera que estos mecanismos, si bien tienen modalidades, racionalidades y objetivos específicos, se articulan en una estrategia de poder que puede definirse por su efecto de conjunto: el disciplinamiento y heteronomización de la sociedad. Es por ello que podemos considerarlos prácticas sociales genocidas.

Se utilizarán como fuentes 20 entrevistas realizadas a pobladores de Famaillá realizadas por el GIGET entre julio de 2005 y febrero de 2008 y el libro "Tucumán, Enero a Diciembre de 1975", del responsable militar del Operativo Independencia, Adel Edgardo Vilas.

Caracterización del Operativo Independencia

El Operativo Independencia es un fenómeno complejo que no se ajusta a la difundida definición que lo reduce a una "incursión militar previa a la dictadura". Como todo acontecimiento histórico, condensa distintos procesos de corta, mediana y larga duración que se desarrollan a escala local, nacional y mundial. Desde una perspectiva de mediana duración, el Operativo Independencia constituye un punto de inflexión que marca un cambio en la estrategia de las fracciones de la clase dominante orientada a la reconfiguración del sistema hegemónico nacional.

Esta estrategia apuntaba fundamentalmente a una reestructuración económica, social y política como modo de erradicar las causas de la inestabilidad crónica que signó el período histórico inaugurado con el derrocamiento del peronismo en 1955.

¹ "aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante (sea por el número o por los efectos de sus prácticas) de dicha sociedad y del uso del terror, producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios" (Feierstein, 2007:83).

El vasto proceso de reestructuración social, llevado a cabo por la última dictadura militar, tendió a fortalecer las bases de la dominación de los grandes sectores propietarios, homogeneizando su situación social y fragmentando las bases sociales de las clases subalternas, destruyendo los lazos de solidaridad y cooperación que habían construido a lo largo de 20 años de lucha, y que formaban parte de la cultura obrera y popular.

Históricamente, esta reestructuración se asienta en dos procesos previos interrelacionados entre sí: la desarticulación del modelo económico basado en la industrialización por sustitución de importaciones, que quebró las bases de sustentación del poder de los sujetos políticos que signaron la historia previa del país. Y la aniquilación sistemática de los sujetos históricos que conformaron la alianza contrahegemónica -con la consiguiente transformación de las relaciones sociales existentes-, que constituyó una de las principales condiciones de posibilidad de la instalación del nuevo modelo de acumulación de capital en el país y de la viabilidad de ese proyecto como alternativa hegemónica a largo plazo.

El proceso de aniquilación sistemática, que posibilitó la reestructuración socio-económica de la sociedad a favor de los intereses de los sectores del capital ligados al capital internacional, se inscribe en un proceso previo en el que se produjo una profunda alteración de la correlación de fuerzas que se configuró después del Cordobazo.

Desde fines de la década del sesenta, mediante una estrategia de repliegue político² y concentración de fuerzas en el aparato militar³ como mecanismo de defensa del régimen, las clases dominantes buscaron fracturar la embrionaria articulación entre las fuerzas revolucionarias y las organizaciones de base. A través de sus diferentes momentos tácticos, va a lograr tanto el retroceso y fraccionamiento de los sectores populares, como la construcción de su propia legitimidad para un posterior aniquilamiento a través de la “necesidad de

² Nos referimos fundamentalmente al “Gran Acuerdo Nacional” como un intento, por parte de ciertas fracciones de la burguesía, de defensa estratégica de su dominación que consistía en una revalorización del sistema institucional como mecanismo de disciplinar el descontento popular (Marín, 2007)

³ Esta estrategia está centrada en una operatoria de hostigamiento llevada adelante fundamentalmente por la Triple A, tendiente al debilitamiento de los lazos construidos entre el movimiento sindical, el estudiantil, los movimientos barriales y las organizaciones armadas de izquierda, que va producir una escisión entre el movimiento popular y las organizaciones políticas, en particular las armadas. (Feierstein, 2007; Marín, 2007)

restauración del orden”. (Marín, 2007; Feierstein, 2007; Barbero y Godoy, 2003)

En el marco de este proceso general, nos interesa destacar el cambio cualitativo que significó el Operativo Independencia en la política represiva que comienza a intensificarse a partir de la muerte de Perón -a través de la Triple A y otras fuerzas parapoliciales y paramilitares- como respuesta al avance de las luchas populares, que cobra fuerza a partir del Cordobazo en 1969.

El Operativo Independencia no “inaugura” la represión, sino que se monta sobre una serie de hechos previos como el asesinato de luchadores populares, las prácticas de torturas, la desaparición de activistas, y la legitimación de la figura del “subversivo”.

En materia legal, este proceso se expresa en la promulgación de leyes que penalizaban o agravaban las penas de las llamadas “acciones terroristas”, como la ley 20.642, de enero de 1974, que introdujo distintas reformas al Código Penal, y la ley 20.840 promulgada en septiembre del mismo año⁴.

El Operativo Independencia supone una ruptura en relación a ésta política represiva tanto en su metodología como en el carácter de la fuerza represora. La metodología comienza a estar basada fundamentalmente en la práctica de secuestro y desaparición forzada cuyo dispositivo fundamental es el campo de concentración. Y el Estado vuelve a centralizar, en su carácter institucional, la dirección de las acciones represivas desplegadas hasta entonces a través de los grupos paramilitares.

Este cambio no se produjo abruptamente. Necesitó de toda una serie de estrategias destinadas a deslegitimar y estigmatizar a los sectores en lucha; hostigarlos y ponerlos a la defensiva a través del ejercicio de la violencia y la sanción de leyes que los ilegalizaban; y construir un consenso en parte de la sociedad que avalara la represión. Gradualmente, y sobre la base del relativo éxito que tuvieron estas estrategias, la alianza de clases en el Estado pudo implementar una nueva política represiva.

⁴ El 28 de septiembre de 1974, se sancionó la Ley 20.840, conocida como la Ley de Seguridad Nacional que reprimía “los intentos de alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación” y previó penas por “actividades subversivas” – entre las que se discriminaba delitos económicos, políticos y sindicales- y dispuso que la Justicia federal sería competente para juzgar los hechos previstos en ella (Art. 13)

En Tucumán, este punto de inflexión supuso el paso de una etapa de hostigamiento a una etapa de aniquilación material, a cargo del Ejército, que comenzó con el Operativo Independencia.

En el período 1973-1974 decenas de dirigentes obreros, estudiantiles, militantes de partidos y de organizaciones armadas fueron asesinados por el Comando Restaurador del Norte, enrolado en la Triple A, al mando del comisario Roberto Albornoz y otros grupos paramilitares creados a instancias de Luciano Benjamín Menéndez, cuyo objetivo central –aunque no el único- fue desmontar las articulaciones existentes entre el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) y la fuerza social de la que formaba parte (Crenzel, 1991; Roffinelli, 2006).

Existieron además dos operativos en los que el Estado asumió de manera institucional una ofensiva represiva cuyo objetivo declarado era el PRT-ERP. El primero se produjo entre el 19 y el 26 de mayo de 1974, luego de que los servicios de inteligencia recibieran información sobre el reciente asentamiento de la Compañía del Monte del PRT-ERP en el departamento de Famaillá⁵. El segundo operativo se inició el 13 de agosto de 1974, luego de la Masacre de Capilla del Rosario, Catamarca, donde las fuerzas del régimen fusilaron a 16 combatientes del PRT-ERP⁶.

Si bien estos operativos constituyeron una acción represiva centralizada por parte del Estado, se diferencian del Operativo Independencia por el nivel de planificación y sistematicidad que adquieren en éste las prácticas destinadas al aniquilamiento de los sectores contrahegemónicos.

El Operativo Independencia involucró para su ejecución la acción coordinada del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y Provincial, y del conjunto de las Fuerzas Armadas.

⁵ Fue llevado a cabo por un grupo de la Policía Federal especialmente entrenado para la “lucha antisubversiva” comandado por Alberto Villar, con el apoyo logístico del Ejército, la Fuerza Aérea, la Gendarmería y la Policía de la provincia. En el mismo se llevaron a cabo centenares de allanamientos y su resultado fue la detención de docenas de personas entre las que se encontraban, además de miembros del PRT-ERP, dirigentes de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA), campesinos y curas tercermundistas. (Taire, 2008 y Roffinelli, 2006)

⁶ Estuvo a cargo de la V Brigada de Infantería, comandada por L. B. Menéndez, en acción conjunta con la Policía Federal y provincial. Al igual que en el operativo de mayo, se realizaron cientos de allanamientos y detenciones que afectaron a un espectro más amplio que el postulado de manera manifiesta por las fuerzas represivas, incluyendo además de militantes del PRT- ERP, a obreros azucareros y militantes de la Juventud de Trabajadores Peronistas, entre otros. Con posterioridad a este operativo se realizaron denuncias por torturas y secuestros clandestinos (Taire, 2008 y Roffinelli, 2006).

El PEN tenía a su cargo la asignación de recursos materiales para solventar las acciones militares y las denominadas “operaciones de acción cívica”, cuya ejecución fue delegada a las fuerzas militares que actuaban en la provincia. Además, el PEN, a través de la Secretaría de Prensa y Difusión, era responsable de llevar adelante las “operaciones de acción psicológica” en función de las directivas del Comando General del Ejército.

De esta manera la especificidad del Operativo Independencia que permite ubicarlo como punto de inicio del genocidio en la Argentina, radica en el carácter sistemático de su plan de acción que involucra al Estado en su conjunto en una intervención a largo plazo que se propone una acción concreta sobre la población en su conjunto, como parte de la estrategia de aniquilación de la llamada “subversión”.

Analizado retrospectivamente, el Operativo Independencia tuvo **funciones polivalentes**.

A nivel nacional, funcionó como escuela para la formación de las fuerzas represivas⁷, que posteriormente extenderán las prácticas sociales genocidas al conjunto del territorio nacional⁸, y como laboratorio de ensayo de los mecanismos de terror que se aplicarían luego en los CCD y en la sociedad.

En el plano simbólico, jugó un rol importante en la construcción de un consenso político y social en vistas a la instalación del Proceso de Reorganización Nacional. La acción de los grupos parapoliciales y paramilitares, además de tener un objetivo de aniquilamiento específico para los sectores en lucha, fueron generando a nivel social la percepción de una situación caótica y violenta que predisponía a ciertos sectores sociales a reclamar orden. El

⁷ En su libro A.Vilas da cuenta de la necesidad de esta “capacitación” de las fuerzas represivas en función de su evaluación sobre el conflicto que constituía el objeto de su intervención: “...Habiéndome interiorizado de los operativos anteriores, me dispuse a cumplir los trabajos más difíciles: 1) cambiar la mentalidad de los cuadros, preparándolos para una guerra donde se actuaría sobre causas y efectos, empleando métodos no convencionales de lucha y 2) formar a una minoría civil selecta, consubstanciada con las ideas directrices del “operativo”, para que, a su vez, ella actuase en la ciudad apoyando al ejército (...) Por tanto, debía yo reunir al cuerpo en jefes, oficiales e, incluso, en determinadas oportunidades, de suboficiales, para plantearles el panorama de la guerra subversiva tal cual se me aparecía. Reconozco, y lo digo con orgullo, que desde antiguo venía prestando atención a los trabajos sobre el particular editados en Francia -y traducidos en la Argentina o España- debidos a oficiales de la OAS y el ejército francés que luchó en Indochina y Argelia. En base a la experiencia recogida a través de estos clásicos del tema y el análisis de la situación Argentina, comencé a impartir órdenes, tratando, siempre, de preparar a mis subordinados. Porque, claro, muchas veces, las órdenes recibidas no se correspondían con lo que durante años habíamos aprendido en el Colegio Militar y la Escuela Superior de Guerra”. (Vilas, 1977)

⁸ Esta expansión se realiza, en un primer momento, a través de los decretos secretos de octubre de 1975, “Directiva N° 404/75 (Lucha contra la subversión)” y “Directiva del Consejo de Defensa n° 1/75. (Lucha contra la subversión)”, que amplían el alcance espacial de la legalización del exterminio sancionada en el Decreto N° 261 para Tucumán y luego, con la perpetración del golpe de Estado en marzo de 1976.

Operativo Independencia operó montándose sobre ese consenso construido acerca de la “necesidad de restaurar el orden” y presentando a las Fuerzas Armadas como el actor capaz de lograrlo. Al mismo tiempo, agudizó el aislamiento y el hostigamiento de las organizaciones armadas, especialmente el PRT-ERP.

A nivel provincial, supuso la ejecución de un plan sistemático de aniquilamiento durante un gobierno constitucional, avalado por buena parte de la dirigencia política nacional y de la sociedad civil, inaugurando el genocidio en el país.

Las prácticas sociales genocidas en el Operativo Independencia

En este apartado se describirán tres conjuntos de mecanismos desplegados por el Ejército en Famaillá. El criterio de delimitación de los mismos responde al modo dominante en que actúan sobre la sociedad civil y los objetivos que persiguen.

El primer conjunto refiere al modo en que son visibilizados ciertos tramos de la política represiva con el objetivo de difundir el terror entre la población.

El segundo conjunto, caracteriza las formas en que las fuerzas armadas ejercieron un control minucioso sobre la población civil con el doble objetivo de marcar, aislar y excluir a los cuerpos a aniquilar; y disciplinar al conjunto social a través de la individualización y fijación de los cuerpos en el espacio y el control de la circulación en el territorio.

El tercero, comprende los mecanismos mediante los cuales las fuerzas armadas ejercieron la dirección de las principales instituciones de la sociedad civil.

Se considera que estos distintos mecanismos se articulan en una estrategia de poder que puede definirse por su efecto de conjunto: el disciplinamiento y heteronomización de la sociedad. En función de esto, se propondrán algunas hipótesis acerca del modo en que estos mecanismos operan en la ruptura de las relaciones de solidaridad y cooperación.

1. El régimen de visibilidad del sistema represivo

La tecnología de poder genocida reestructura las relaciones sociales fundamentalmente a través de la difusión del terror que produce el aniquilamiento de los cuerpos de la fracción negativizada (Calveiro 1998; Feierstein 2007, Bettelheim 1981).

Entendemos por terror a una forma específica de ejercicio de poder caracterizada por *“el uso arbitrario, por parte de órganos de autoridad política, de coerción severa contra individuos o grupos, la amenaza creíble de tal uso, o la exterminación arbitraria de tales individuos o grupos”* (Corradi, 1996:89).

El término arbitrariedad no refiere aquí a la ausencia de un sentido estratégico en la selección de las víctimas sino al hecho de que es el perpetrador quien define ese sentido y esa selección.

Al quedar esta definición del lado del perpetrador –y no existir por lo tanto normas comunes conocidas por todos- el terror actúa fundamentalmente como una técnica de desorientación: priva a los sujetos de la oportunidad de calcular y prever las consecuencias de sus acciones. Se genera así un horror vacui, no hay límites fijables frente a la muerte. (Duhalde 1999, Corradi 1996, Armony 1999).

Esta desorientación entonces, es el efecto de las características intrínsecas del modo de aniquilamiento, signado por una doble ambigüedad.

Por una parte, la ambigüedad en la definición de qué conductas determinan que un sujeto sea potencialmente punible, intrínseca a la definición del “delincuente subversivo” (Armony 1999; Feierstein 2007; Corradi 1996). Esta ambigüedad está reforzada por la práctica del secuestro y desaparición de un conjunto de víctimas casuales que, si bien son minoritarios en términos numéricos, constituyen una prueba y una demostración de un poder absoluto, que se erige sobre la sociedad como amenaza incierta y generalizada. (Calveiro 1998; Águila 2008). Esta elección de víctimas casuales no es irracional sino que *“su racionalidad reside en la validación de la inapelabilidad y la arbitrariedad del poder”* (Calveiro, 1998:54).

La ambigüedad en la definición de aquello que constituía un motivo de persecución tiende a producir una lógica de desconfianza en el otro. El mecanismo de la delación se constituye como una alternativa individualista de hacer frente a la incertidumbre generada por la ausencia de reglas claras. Dado que cualquier práctica puede identificarse como pasible de ser perseguida por el poder, el señalamiento de otro aparece como una defensa frente a la posibilidad de ser delatado.

Por otra parte, existe una ambigüedad en la información sobre la existencia de CCD y las prácticas de secuestro y desaparición forzada. La bibliografía sobre

el tema ha caracterizado al sistema represivo como de doble faz, una pública en la que se negaban los crímenes y una clandestina, que quedaba oculta a los ojos de la sociedad. Pero también se ha señalado que las actividades clandestinas tuvieron ciertos momentos de visibilidad: para producir terror era necesario que se supiese el castigo que podían recibir los sujetos.

Esta tensión entre la visibilidad y el ocultamiento que supone la clandestinidad puede entenderse como la construcción de un **régimen de visibilidad**, en el que se combinan operaciones de ocultamiento y de exhibición que producen, a la vez, la negación de los hechos represivos y la factibilidad de su ocurrencia (Amestoz 1998; Graziano 1992).

En este régimen de visibilidad intervienen dos fenómenos distintos: uno es la información existente acerca del aparato represivo y su funcionamiento, y otro es el conocimiento que de ello tiene la sociedad.

Dicho en otros términos, en la configuración de este régimen visual intervienen, además de los efectos producidos desde el poder, las estrategias de supervivencia o resistencia; de negación, complicidad o indiferencia de la sociedad, asumiendo la forma de un contrato perceptual colectivo (Schindel 2003).

En este apartado se abordará el primero de estos aspectos. Se caracterizarán algunos elementos de la estructura y el funcionamiento del aparato represivo que permitan delinear el régimen de visibilidad que se configura a partir de los efectos de ocultamiento y exhibición producidos por el propio funcionamiento del sistema represivo en Famaillá durante el Operativo Independencia.

1.a Dimensión objetiva y distribución espacial de las fuerzas y dispositivos militares asentados en la zona

Durante el Operativo Independencia 1.500 efectivos, distribuidos en cuatro fuerzas de tarea del Ejército, dos escuadrones de Gendarmería Nacional y una Guardia de Infantería de la Policía Federal, ocupan y controlan en forma permanente el territorio del sur tucumano comprendido en los departamentos de Lules, Famaillá y Monteros, y sus fronteras hacia el norte, sur, este y oeste⁹.

⁹ Según el detalle la descripción del plan táctico del Operativo Independencia realizada por Vilas, las fuerzas represivas se dividieron en el territorio de la siguiente manera:

- Fuerza de Tarea "Condor", tenía a su cargo la franja central del departamento de Lules
- Fuerza de Tarea "Rayo", con base de operaciones en el Ingenio la Fronterita, tenía a su cargo la zona comprendida entre el Río Colorado y el Río Caspinchango, es decir, el territorio correspondiente al departamento de Famaillá.

La infraestructura del Operativo Independencia instalada en el departamento de Famaillá contaba con diez dispositivos: una base militar conocida como el Comando de la Laguna, en el ingenio La Fronterita; cinco campamentos militares en los parajes Tres Almacenes, Caspichango, San Gabriel, Km. 99 y Montegrande; y cuatro CCD: la Escuelita de Famaillá, los Conventillos de la Fronterita, la Comisaría de Famaillá y la Escuela Lavalle. Además, se establecieron puestos de control militar que funcionaban las 24 horas en las 4 salidas principales de la ciudad de Famaillá.

Estos dispositivos desempeñaron distintas **funciones en el circuito represivo** clandestino. Las bases y campamentos militares tuvieron un uso eventual como CCD, destinados principalmente a la reclusión de pobladores de la zona. La Comisaría y la Escuela Lavalle funcionaron como CCD transitorios, y los Conventillos de La Fronterita y la Escuelita de Famaillá fueron CCD permanentes, siendo la última cabecera del circuito clandestino provincial durante 1975.

En relación a la **distribución espacial** de estos dispositivos, tres estaban ubicados en la ciudad de Famaillá y el resto en las zonas rurales del departamento homónimo.

La Comisaría y la Escuela Lavalle se ubican frente a la plaza principal de la ciudad, y la Escuelita a 500 metros de la misma plaza. La presencia de fuerzas militares en estos edificios y la permanente circulación de vehículos del Ejército formaban parte del paisaje urbano.

Los campamentos militares ubicados en la zona rural se emplazaban en la proximidad de pequeños caseríos y, según los testimonios, era asiduo el contacto entre el personal militar y la población del lugar.

- Fuerza de Tarea "Aconquija", con base de operaciones en el Ingenio Santa Lucía, tenía a su cargo el territorio comprendido entre el Río Caspichango y el Río Los Sosa, franja norte del departamento de Monteros.

- Fuerza de tarea "Chañi", con base de operaciones en Los Sosa, tenía a su cargo el territorio comprendido entre el Río Los Sosa y el Río Pueblo Viejo, en la franja central del departamento de Monteros

- Escuadrón de Gendarmería Nacional "San Juan", que tenía bajo su control la zona comprendida entre El Mollar y La Angostura, departamento de Tafí del Valle.

- Escuadrón de Gendarmería Nacional, que tenía a su cargo el control del territorio comprendido entre San Javier (departamento de Yerba Buena) y Villa Nogués (departamento de Lules).

- Guardia de Infantería de la Policía Federal, que tenía a su cargo el control de las poblaciones ubicadas a lo largo de la Ruta Nacional Nro. 38

Además, en San Miguel de Tucumán operaba la Fuerza de Tarea San Miguel

Finalmente, una base militar y un CCD se emplazaron en el predio del Ingenio La Fronterita, una de las principales industrias de la zona, con una alta concentración obrera.

En cuanto a **los emplazamientos de los CCD**, dos de ellos funcionaron en establecimientos que, simultáneamente, continuaban cumpliendo sus funciones habituales, la Comisaría de Famaillá y la Escuela Lavalle, ocupadas por fuerzas militares y policiales respectivamente.

Si bien la presencia física de tropas e instalaciones militares no son signos que evidencien directamente el funcionamiento de un circuito represivo clandestino, sí es importante destacar que se trata de una alta concentración de fuerzas militares teniendo en cuenta que las mismas se asentaban en un territorio de 427 km², que según el censo de 1970 contaba con aproximadamente 53 mil personas¹⁰. Asimismo, la distribución espacial de los dispositivos militares indica que no se buscó ocultar su existencia, aún cuando no haya sido visible la actividad que dentro de ellos se desarrollaba.

1.b Formas de delimitación con el exterior de los emplazamientos utilizados como CCD

Mediante los testimonios analizados es posible reconstruir algunas “grietas” a través de las cuales se filtraba información acerca de la actividad represiva desarrollada en los dispositivos militares.

Existen algunos casos extremos, como el campamento militar ubicado en el paraje Km 99 donde los efectivos del ejército, como modo de tortura, estaqueaban durante el día a los prisioneros en el campo abierto. Los pobladores, que vivían a metros de este campamento, veían desde sus casas a los detenidos.

En otros casos, como la Escuelita de Famaillá o la Escuela Lavalle existían numerosos indicios de lo que sucedía en su interior y, eventualmente, algunos pobladores podían observar lo que allí acontecía.

El CCD **Escuelita de Famaillá** estaba ubicado a 500 metros de la plaza principal de Famaillá, rodeado de casas particulares. Al ser cabecera del circuito clandestino provincial durante 1975, eran trasladados al CCD detenidos-desaparecidos tanto de la zona sur como del resto de la provincia.

¹⁰ INDEC, 1970

Operativamente, esto implicó la puesta en marcha de una logística de envergadura que garantizara el traslado de los detenidos desaparecidos. Los entrevistados que vivían en las inmediaciones del CCD relatan que era habitual ver la entrada y salida de los camiones que trasladaban los cuerpos, la llegada de helicópteros usados con el mismo fin, y la permanente circulación del personal de las fuerzas represivas. Los vecinos más cercanos cuentan que por las noches se oían los gritos de los torturados:

“la escuela Diego de Rojas era más o menos para que usted tenga una idea, un campo de concentración. Donde usted de noche escuchaba los gritos, los quejidos, de la gente que le pegaban, de la gente que lo picaneaban, de la gente que lo mataban. Porque ahí bajaban los helicópteros los cargaban y los tiraban en el cerro y nunca más.” (T 1)

Incluso desde las terrazas de algunas de estas viviendas lindantes con la Escuelita era posible, además observar los movimientos internos del CCD:

“Bueno acá (...) había una terraza, había una rejita arriba y de ahí observábamos todo lo que pasaba cuando llegaba el momento de detención, detenida, o cuando venían superiores, venía, caso Videla, cuando vino Bussi” (T 14)

“A Carlos lo habían levantado jugando al fútbol y él estaba con una chomba roja (...) yo las 24 horas del día estaba frente de la Escuelita. De afuera vos veías la Escuelita, los otros vecinos nos prestaban la casa. Entonces yo veo que estaba el helicóptero y (...) lo veo a Carlos, que lo llevan. Entonces (...) yo salgo corriendo y me meto nomás en la escuela. Y yo grito ‘a mi hermano me lo van a matar’. Yo estaba embarazada. (...) Yo hacía un quilombo y gritaba. En eso se acerca uno bajito, un militar y dice ‘¿que es lo que pasa?’ [le contesta] ‘a mi hermano, que no tiene nada que ver, lo quieren matar y me lo llevan en el helicóptero’. Hice un quilombo. Me pegaron. Y después este dice, ‘deja de pegarle’. (...) me han tenido no se cuanto tiempo y ahí es cuando logro que lo bajen a Carlos. Ya estaba subiendo, lo subían al helicóptero.” (T 7)

El CCD **Escuela Lavalle** estaba ubicado frente a la plaza principal de Famaillá. Cuando comienza el Operativo Independencia, un sector del edificio es ocupado por la policía, ya que en la Comisaría se había asentado el Ejército, mientras que el otro sector continuó funcionando como escuela. El sector transformado en dependencia policial funcionaba como un lugar de paso de detenidos desaparecidos. Las ventanas de algunas aulas lindaban directamente con el lugar donde se recluían a los detenidos desaparecidos, razón por la cual los agentes policiales pintaron las ventanas de azul para evitar que alumnos y maestros pudieran ver lo que allí sucedía. Cuentan dos maestras que en una oportunidad un niño raspó la pintura con un clavo y llamó

a la docente para mostrarle lo que desde allí se veía: cuerpos que yacían en el suelo.

Además, las maestras relatan que, regularmente, se producían operativos en el día que implicaban el ingreso al patio escolar de los camiones de la policía y la orden de mantener a los niños en el aula.

1.c Inclusión de civiles y representantes de instituciones no militares en las tareas propias del circuito represivo clandestino.

El análisis de las entrevistas permite inferir una decisión de los perpetradores de involucrar a miembros de la comunidad como auxiliares externos de la maquinaria genocida.

Esto supuso en la práctica distintos niveles de participación y diferentes posicionamientos de los sujetos involucrados, que iban desde prácticas de colaboración abierta con los militares, hasta situaciones en las cuales una negativa del sujeto a participar suponía un riesgo más o menos seguro de muerte en manos de los militares.

Entre los primeros casos podemos mencionar la cooptación por parte del Ejército del médico generalista del pueblo, una persona muy reconocida en la zona, que ingresaba a la Escuelita de Famaillá para llevar a cabo “controles de salud” de los secuestrados y firmaba los certificados de defunción fraudulentos que emitían los militares.

Creemos que la elección de este personaje, así como de otros individuos “prestigiosos” del pueblo, forman parte de una estrategia de legitimación desplegada por el Ejército a través de la cooptación de referentes de la población. Respecto de la alta valoración dada por los pobladores a estos sujetos que colaboraron explícitamente con los militares, señala un testimonio:

“Pololo Villafañe [fue] (...) el primer medico hijo de Famaillá, que se recibe de medico. E instala su consultorio en el pueblo de Famaillá. (...) era pediatra, odontólogo, clínico, cirujano, curaba el empacho. Tremendamente popular. Atendía a todo el pueblo. (...) era justo la figura que ellos necesitaban. (...) Un tipo que tiene ahijados a rolete, todo el mundo es ahijado de él. Todo. Era el médico del pueblo” (T 7)

En el otro nivel, se registran los casos en los que los pobladores cercanos al monte eran obligados a officiar de guías en las expediciones del Ejército y los empleados municipales, uno de ellos posteriormente desaparecido, que debían realizar la limpieza de la Escuelita de Famaillá mientras funcionaba como CCD.

Resultan significativos los casos de personas que, habiendo estado secuestradas en un CCD, eran luego obligadas a prestar su colaboración al Ejército para la realización de algún tipo de tarea como el siguiente caso:

“yo tenía una camioneta, una Dodge, como a las 3 de la mañana viene y me pide que le preste la camioneta que tenía que hacer un operativo. ‘Bueno capitán, ahí está la llave, llévela a la camioneta’. Y él ‘no, yo quiero que usted la maneje’. Y suben como 10 a la camioneta y nos vamos para Zavalía, (...) y nos metemos en el cañaveral. Y como no podía pasar más la camioneta, ahí me quedo yo. Y se bajan 5 y se van. Y de allá viene gritando como loco un muchacho, le pegaban. Y lo meten en la camioneta y me hacen ir marcha atrás y lo llevamos para el lado de Fronterita. Y ahí le pegaban, le pateaban, le han dejado como muerto. Yo lo sentía como agonizando al muchachito...” (T 2)

En función de lo desarrollado hasta el momento, es posible afirmar que existieron ciertos tramos del aparato represivo clandestino que fueron visibilizados por lo menos para una parte de la población.

La información que el Ejército filtró –no importa aquí si deliberada o intencionalmente- funcionó como un mecanismo de demostración y ejemplificación sobre los castigos que se podían recibir y, por lo tanto, como un potente difusor del terror.

Para concluir, señalaremos que, al igual que en todo el territorio nacional, la liberación de detenidos-desaparecidos fue otro modo dominante de hacer circular información acerca de la realidad de los CCD.

2. El modo de intervención de las fuerzas represivas sobre la población civil

Durante el Operativo Independencia se multiplicaron las instancias de control de la población desplegadas por el Ejército. Estas prácticas de control social funcionaron a la vez como modos de marcaje, aislamiento y exclusión de los cuerpos a aniquilar y como modo de disciplinamiento social.

2. Técnicas de reticulación del espacio y control de la circulación de los cuerpos y las cosas.

El planteo estratégico que sustenta estas formas de intervención se entronca con las doctrina de contrainsurgencia según la cual, en una primera etapa, no se debía plantear un enfrentamiento directo con la guerrilla sino debilitarla a partir de su aislamiento respecto del conjunto de la población. Si bien éste es el objetivo fundamental de la implementación de las tácticas contrainsurgentes su aplicación concreta supone una intervención sobre la población civil con el

objetivo de “restituir el orden”¹¹. Se trata entonces de una estrategia política y no puramente militarista.

Éstas prácticas destinadas a ejercer el control y la vigilancia social pueden ser pensadas en los términos en que Foucault analiza la articulación de los esquemas disciplinarios y los esquemas de exclusión: “[aplicar] *al espacio de la exclusión la técnica de poder propia del reticulado disciplinario (...) pero servirse de los procedimientos de individualización para marcar exclusiones*”¹².

En este caso, a la vez que operan como un mecanismo de disciplinamiento funcionan como mecanismos para el aislamiento, marcaje y exterminio de la fracción social negativizada.

De este modo, estas tácticas no pueden ser pensadas en términos meramente negativos o represivos, sino que suponen también –y esto constituye un aspecto fundamental de las mismas– efectos de poder que actúan positivamente sobre los pobladores de la zona.

Entre estas tácticas, se puede mencionar la realización de un censo de la población por parte de las fuerzas represivas que, estratégicamente, les permitía obtener un conocimiento minucioso de la ubicación de los cuerpos en el espacio, establecer mecanismos de control sobre su circulación, y obtener información en la población sobre la insurgencia armada¹³.

Esta técnica tenía una doble funcionalidad. El ordenamiento de las multiplicidades a través de la individualización de los cuerpos fijados en un espacio, y el establecimiento de reglas para la circulación operan de manera complementaria disciplinando al conjunto social y estableciendo parámetros en función de los cuales detectar a los sujetos que constituyen el blanco de la acción represiva.

La incitación a la práctica de la delación pretende obtener información para el marcaje de estos sujetos y, al mismo tiempo, opera como un potente difusor de

¹¹ “Traté, por lo tanto, sabiendo que el ERP estaba concentrado con el grueso de la Compañía de Monte en la zona sudoeste de la provincia, de cortarle toda vía de reclutamiento y comunicación con la ciudad capital...”. “la campaña consistirá en una acción progresiva sobre la guerrilla rural, prevista con una duración aproximada de 6 meses y que se iniciará con el aislamiento del oponente y la afirmación de un efectivo control sobre la población.” (Vilas, 1977)

¹² (Foucault, 1987:203)

¹³ “Al mismo tiempo, y coincidentemente con mi llegada a Famaillá, los 200 hombres de la Guardia de Infantería procedieron a relevar el enclave urbano y sus 12.000 habitantes, realizando, entre otras cosas, un detallado censo que les insumió la primer semana. Cualquier cambio de domicilio o viaje que se efectuara fuera del poblado debía reportarse a los efectivos del Puesto de Comando; toda arma que se tuviese, incluidas las de caza, debían ser denunciadas y entregadas; toda información que los famaillenses conocieran acerca de la subversión debían reportarla.” (Vilas 1977)

la desconfianza entre pares, con el consiguiente debilitamiento de los lazos solidarios.

Los testimonios de los pobladores dan cuenta, además, de otra serie de instancias destinadas al **control de la circulación de los cuerpos** que operan en diferentes niveles.

En primer lugar, la puesta en práctica de mecanismos de vigilancia dirigidos a asegurar el cumplimiento estricto del estado de sitio que ya regía en el país. En el nivel de análisis que venimos desarrollando esto significó un fuerte obstáculo al desarrollo de instancias colectivas de esparcimiento y socialización. Resulta significativo al respecto el siguiente testimonio:

“¿Usted cree que usted era digna en esa época acá, de cómo nosotros hacemos los viernes de reunirnos acá de comer el asadito, jugar el truco, reírnos un rato? ¡No! Era imposible. ¿Me entiende? ellos decían, andaban con la ronda, ‘no hay después de las 9 de la noche no hay reunión para nada’ (...) Uno no tenía libertad de nada”. (T 1)

A través del despliegue de estos mecanismos y la difusión del terror, los espacios de encuentro comienzan a asociarse progresivamente a la idea de peligro:

“O sea que uno estaba... ¿como le puedo decir? Con un... interiormente con algo que uno le daba miedo salir. No sabía donde pisaba. ¿Vio cuando usted tiene miedo a algo? No es el miedo. Es eso que ellos han sembrado adentro -que vas a ser perseguido, que vas a ser boleta, tené cuidando con lo que haces, donde vas, tené cuidado con quien te juntas, con quien te vas a reunir, quienes son tus amistades-” (T 1)

En el marco del estado de sitio, aquellas personas que por motivos laborales debían salir de sus casas en horarios restringidos necesitaban de una autorización expresa de los militares:

“Yo por ejemplo, yo, me tenía que levantar a las 3 de la mañana porque tenía que traer la carne del matadero (...). Y bueno a mi me han agarrado de matar, dos tres veces los militares (...). Y uno tenía que abrir bien los ojos, porque ellos preguntaban “identificación”, y eso que nosotros estábamos autorizados, no cualquiera salía a esa hora...” (T 2)

En segundo lugar, los testimonios aluden a la realización periódica de controles en los medios de transporte públicos, especialmente en aquellos que incluían en su recorrido zonas cercanas al monte, como las Colonias del Ingenio La Fronterita.

“Y así que hay veces que evitábamos de ir porque íbamos a la parada, teníamos que ir a tomar el colectivo para ir al centro, y bajábamos allá, en el centro de Famaillá, nos

revisaban por entero, nos hacían poner las manos contra el colectivo y nos revisaban por entero. A ellos no les importaba que éramos mujeres, lo que sea, nos tocaban por entero” (T 3)

En el marco de estos controles generalizados, los perpetradores identificaban ciertos grupos cuya actividad suponía necesariamente un desplazamiento en el espacio – taxistas, trabajadores del correo, repartidores de diarios, etc.– y ejercían un seguimiento especial sobre los mismos en tanto los consideraban potenciales “correos” de la guerrilla. Se evidencia de esta manera el particular énfasis puesto por los perpetradores en la obturación de cualquier mecanismo tendiente a la articulación del ERP con los pobladores de la zona:

“... por el solo hecho de estar de jefe de correo de Santa Lucia que parece que los milicos lo tenían marcado que iba y que volvía.” (T 1)

La circulación de las personas se constituía así como un importante objeto de control por parte de las fuerzas militares, pero este control no se ejercía sólo sobre la circulación de las personas sino también sobre **la circulación de las cosas**, fundamentalmente de los alimentos y vestimenta¹⁴.

En los testimonios, es frecuente el relato sobre mecanismos de control y hostigamiento a los comerciantes, especialmente aquellos que tenían sus almacenes en las cercanías del monte.

Un mecanismo generalizado consistía en ordenar a los comerciantes la denuncia de cualquier compra realizada por combatientes del ERP. Si bien la realización de este tipo de denuncias no eximía a los comerciantes de la posibilidad de ser victimizados por las fuerzas represivas, aquellos que no las realizaban quedaban especialmente expuestos.

Asimismo, se mencionan con frecuencia mecanismos de control relacionados con tácticas de contrainteligencia, en la que los militares, haciéndose pasar por combatientes del ERP, buscaban identificar a aquellos que vendían mercaderías a los insurgentes:

“un día vienen, era de noche, estábamos comiendo, y llegan, no se si por la calle venían. Mi hermano los atiende a los 2, 3 vestidos de barbudos, haciéndose pasar como guerrilleros. Mi hermano les pregunta que quieren y quieren gaseosas. Los hace pasar por el otro lado donde hay una ventanita, los atienden. Ni bien abre la ventana le

¹⁴ También eran objetos de control los medicamentos y cualquier tipo de armas (es importante tener en cuenta que era muy frecuente en la zona tener rifles y otras armas de caza). En los testimonios aparece como pregunta de rigor durante las requisas y allanamientos la tenencia de algún tipo de armas.

ponen la pistola, le dicen 'quiero que me entregues esta lista y que me lleves el día miércoles a Grúa La Rana'." (T 2)

También se realizaban requisas en las casas ubicadas en las proximidades del monte, como el caso de las Colonias del Ingenio La Fronterita.

En estas requisas eran especialmente perseguidos aquellos que tuvieran una cantidad de alimentos que, según el criterio discrecional de los militares, era excesiva.

"qué hacíamos, el sábado a la tarde íbamos el semanal le decíamos, a una quinta, vamos abajo, compramos mercadería por mayor,....., y ellos [los militares] llegan y 'tienen mucho, ah, es porque están manteniendo a ellos [los combatientes del ERP], es cosa de ellos'. Mayormente todos nosotros, los pobres como se dijo, tenemos carga de hijos, no sé por qué dios nos da tantos hijos, como dios no nos da plata nos da hijos. Pero qué pasa en una familia de 8 criaturas, 10, ellos son 12, y con un kilo de pan no vamos a hacer nada, entonces qué tiene que comprar, de 5 kilos para arriba y bueno eso ellos 'no, que esto aquí no puede ser'." (T 4)

Como afirmamos al comienzo de este apartado, la implementación de este tipo de técnicas adquiere inteligibilidad en el marco de la estrategia definida por el perpetrador en función de la presencia en la zona de una fuerza armada insurgente rural.

En función de lo expuesto se puede plantear a modo de hipótesis que existe una racionalidad en la elección de un cierto conjunto de víctimas dada por el ejercicio de actividades potencialmente vinculadas al abastecimiento de elementos necesarios para la supervivencia de la guerrilla (alimentos, vestimenta, medicamentos, etc.) y/o a la comunicación de los combatientes en el monte con los centros urbanos, independientemente de la colaboración efectiva de las mismas con la guerrilla.

Esta racionalidad responde a un criterio político claro, ligado a la estrategia contrainsurgente, pero es percibida subjetivamente por una parte de las personas que vivieron este proceso como una victimización arbitraria –en el sentido que no responde a ninguna racionalidad política-, reforzando la sensación de un poder absoluto y arbitrario que constituye una amenaza generalizada sobre la sociedad.

3. Posicionamiento de hecho de las Fuerzas Armadas como el principal nexo entre las demandas comunitarias y el Estado

En los propios términos de los perpetradores, este posicionamiento da cuenta del carácter eminentemente político de su estrategia y la imposibilidad de reducirla a una dimensión meramente represiva para lograr su éxito.

“Mi intención, de allí en más, fue la de suplantar, aún utilizando métodos que me estuvieron vedados, la autoridad política de la provincia de Tucumán. Si bien mi tarea no era reemplazar a las autoridades, pronto me dí cuenta que, de atenerme al reglamento manteniéndome en el mismo plano que el gobernador, el operativo concluiría en un desastre”. (Vilas, 1977)

Una de las técnicas utilizadas en este sentido fue la **intervención militar de las principales instituciones de la sociedad civil**. Esta intervención no necesariamente supuso el reemplazo de las autoridades civiles por personal militar, pero en todos los casos implicó que las fuerzas represivas tomaran a su cargo el trazado de las principales orientaciones que guiarían las actividades de las instituciones.

Entre estas intervenciones podemos mencionar la designación de un interventor militar en el hospital de Famaillá; el pedido a las autoridades eclesiásticas del reemplazo del párroco de la iglesia local por un capellán del Ejército; y la instalación de un comando militar en el Ingenio La Fronterita, con la designación de funcionarios militares para participar en las paritarias.

Además, en el marco de una estrategia a nivel provincial, se establecieron directivas acerca del contenido que los docentes debían transmitir a los estudiantes y se estableció un control militar de hecho sobre las instituciones que tenían a su cargo el manejo de recursos estratégicos, entre ellos, el agua, las comunicaciones y la energía.

Las fuerzas militares se encargaban también de organizar las denominadas “campañas de acción social” y actos cívicos que hasta ese momento eran realizados por el gobierno local. Por medio de éstas acciones procuraban no sólo ejercer mecanismos de control, sino también establecer un acercamiento con la población.

Las campañas de acción social consistían en el reparto de víveres, medicamentos, frazadas y juguetes en escuelas, hospitales, pequeños poblados y villas de emergencia. También se organizaban cuadrillas de militares que tenían a su cargo la organización de campañas sanitarias y la reparación o construcción de escuelas, dispensarios y viviendas.

Si bien el financiamiento de las mismas estaba en manos del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, el relevamiento de las necesidades comunales, el establecimiento de las prioridades y la ejecución de las acciones estaba en manos del ejército que, de manera manifiesta, planificaba estas campañas en el marco estratégico de su acción contra la guerrilla:

“La realidad socioeconómica de la provincia dejaba bastante que desear y eso, claro está, entorpecía nuestros planes de paz social, beneficiando al propio tiempo los planes tácticos del enemigo. Bienestar Social se decidió, pues, a apoyar a la provincia, para la cual el ministro decidió que el representante de su cartera en Tucumán se me presentase con el fin de escuchar los reclamos y necesidades de la brigada”. (Vilas, 1977)

La intervención militar de las instituciones y las campañas de acción social adquieren relevancia en el marco de la estrategia de la V Brigada de posicionarse como un actor central en el escenario político provincial, en palabras de Vilas, como un “gobierno paralelo”:

“A nadie se le escapaba la existencia de un gobierno paralelo sito en la Vta. Brigada; de donde muchos de los principales problemas de la provincia se trataban, formalmente en la Casa de Gobierno, y realmente ante mi presencia.” (Vilas, 1977)

En Famaillá, esto supuso que las fuerzas armadas se ubicaran como un interlocutor casi exclusivo entre la sociedad civil y el Estado, desplazando de hecho en sus funciones a la representación política local.

De este modo, los reclamos que hasta ese momento eran atendidos por el delegado comunal pasaron a ser canalizados a través de la V Brigada, que tenía injerencia tanto sobre las demandas sindicales como sobre las solicitudes individuales.

El pedido de una ambulancia para trasladar a una persona al hospital de la ciudad, la ayuda económica para costear medicamentos o para conseguir un ataúd para un entierro, la autorización para construir sobre terrenos fiscales y cualquier otra demanda que hacía a la organización de la vida comunal debía ser solicitada directamente ante el Comando Táctico. Al respecto relata un poblador:

“Y entonces también estaban los militares (...) y ellos [la municipalidad] nos han mandado para ahí. Entonces hemos ido un grupo grande de vecinos, y nosotros hemos ido a pedirles el terreno que nosotros íbamos a vivir aquí, y entonces ellos, los militares nos han atendido ahí. En la policía nos han dicho que ellos tenían que ver el tema ese del terreno” (T 3)

El contacto entre el Ejército y la población civil no se limitó a estas formas “institucionales”. El carácter de ocupación militar del territorio que implicó el Operativo Independencia, produjo un nivel de permanencia y proximidad mucho mayor entre las fuerzas militares y la población civil con respecto a lo que sucedió en las grandes urbes a partir del golpe militar de 1976.

Esta proximidad, implicaba en muchos casos que las víctimas conocieran e incluso, a veces, tuvieran trato cotidiano con sus victimarios:

“Ese [en referencia a un militar] me alzaba a chirlos y al otro día me decía ‘negrito, ¿como anda? ¿Que me ha traído el diario?’, ‘Sí, aquí está’, le daba (...) Como yo entregaba los diarios todos ahí me conocían, todos, pero no obstante así lo mismo me han pegao...” (T 5)

Asimismo, en esta ocupación, las fuerzas militares y policiales desarrollaban una serie de prácticas asimilables a las de un ejército de ocupación: las mismas personas que robaban, violaban mujeres, golpeaban y torturaban, compartían instancias de socialización con la población: los conscriptos iban a cumpleaños, salían de paseo con las familias, iban a los bailes del pueblo, se organizaban campeonatos de fútbol entre militares y civiles.

En esta situación de convivencia cotidiana con los perpetradores, eran frecuentes las prácticas de incitación a la delación por parte de los militares:

“Una vez cuando yo me baje del trébol me dice un milico ‘mirá, si vos me decís quien anda de zurdas, quien anda de izquierda, quien maneja plata que no es de él, vos avisame y nosotros lo sacamos’. ‘Mirá yo no me preocupo de vida ajena. Yo no se que hace otra persona. Yo me preocupo que hago yo. No que hace otra persona’. ‘Que, ¿sos pesado?’. ‘No, yo no soy pesado pero yo te estoy contestando lo que vos me estas preguntando’. Bueno, era terrible.” (T 1)

En muchos casos, como el del testimonio citado, esta incitación a la delación era rechazada, pero también existieron muchos otros casos en los que este mecanismo encontró un terreno fértil por los más diversos motivos: terror, identificación con el perpetrador, deseo (ilusorio) de poder, cálculos pragmáticos de beneficio. En los testimonios, son mencionados insistentemente ejemplos del uso de la delación como modo de venganza u obtención de algún tipo de rédito personal.

Más allá de la responsabilidad moral que le cabe individualmente a las personas que ejercieron este tipo de prácticas, nos interesa dejar en claro que entendemos que las prácticas de delación constituyen un mecanismo clave en

el quiebre de las relaciones de reciprocidad que constituye el objetivo último de los genocidios reorganizadores y que, en este sentido, la culpa principal recae sobre el sistema y no sobre los sujetos individuales que las llevaron adelante. En términos de Primo Levi podemos decir que “*Los provocadores, los avasalladores, todos aquellos que, de alguna manera, cometen injusticias, son culpables no sólo del mal que cometen sino también de la perversión que provocan en el ánimo de los ultrajados*” (Levi, 2008:504).

Las caracterizaciones aquí presentadas constituyen un avance del proceso de investigación. Antes que conclusiones acabadas, conviene dejar sentadas algunas reflexiones sobre las que sería necesario avanzar.

Es evidente que la acción del Ejército no puede circunscribirse a los mecanismos de coerción directa, aunque el peso de estos sea fundamental porque construyen el trasfondo del terror sobre el que se desplegaron otro tipo de estrategias.

Consideramos que el análisis conjunto de estos mecanismos basados fundamentalmente en la coerción con otros destinados a construir consenso o a ejercer un rol dirigente contribuye a visibilizar la dimensión reorganizadora del genocidio perpetrado.

Si el carácter destructor del genocidio ha resultado una brutal evidencia, es necesario avanzar en indagaciones acerca de la dimensión productiva que ha tenido este proceso, en analizar qué tipo de subjetividades han emergido como consecuencia del mismo. Insistir en este aspecto productivo del poder genocida es una clave fundamental no tanto ya para comprender el pasado sino para indagar los procesos que constituyen la base de nuestro presente.

Bibliografía

- Abudara, Oscar y otros (1986): *Argentina, psicoanálisis represión política*, Kargieman, Buenos Aires
- Agamben, Giorgio (1998): *El poder soberano y la nuda vida*, Pre-Textos, Valencia
- Águila, Gabriela (2008): *Dictadura, represión y sociedad en Rosario 1976-1983*, Prometeo, Buenos Aires
- Ameztoy, María Virginia (1998): “Autoritarismo, sociedad y Estado en Argentina”, en Inés Izaguirre (comp.): *Violencia social y derechos humanos*, Eudeba, Buenos Aires
- Andersen, Martín (1993): *Dossier Secreto. El mito de la guerra sucia*, Planeta, Buenos Aires
- Armony, Ariel (1999): *La Argentina, los Estados Unidos y la cruzada anticomunista en América central, 1977-1984*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires
- Artese, Matías y Roffinelli, Gabriela (2005): *Responsabilidad civil y genocidio. Tucumán en años del ‘Operativo Independencia’ (1975-76)*, Documentos de Jóvenes Investigadores, N° 9,

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires

- Azpiazu, Daniel; Basualdo, Eduardo y Khavisse, Miguel (1986): *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*, Editorial Legasa, Buenos Aires

- Barbero, Héctor y Godoy, Guadalupe (2003): *La configuración del enemigo interno como parte del esquema represivo argentino. Décadas de 1950 – 1960*, Cuaderno N° 55, Centro Cultural de la Cooperación - Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Buenos Aires

- Bauman, Zygmunt (1997): *Modernidad y Holocausto*, Sequitur, Toledo

- Bermann, Sylvia y otros (1994): *Efectos psicosociales de la represión política. Sus secuelas en Alemania, Argentina y Uruguay*, Goethe Institut, Córdoba

- Bettelheim, Bruno (1981): *Sobrevivir, y otros ensayos*, Crítica, Barcelona

- Calveiro, Pilar (1998): *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Colihue, Buenos Aires

- Calveiro, Pilar (2006): "Testimonio y memoria en el relato histórico", en *Acta Poética*, Vol. 27, n° 2, pp. 65-86, Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, México DF

- Calvo Vicente, Cándida (1995): "El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista", en *Revista Spagna Contemporánea*, n° 7, pp. 141-158, Turín

- Canitrot, Adolfo (1980): "La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976", en: *Desarrollo Económico, Revistas de Ciencias Sociales*, N° 76, Vol. 19 enero-marzo 1980, Instituto de Desarrollo Económico y Social, IDES, Buenos Aires

- Comisión Bicameral de la provincia de Tucumán (1991): *Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones a los Derechos Humanos en la provincia de Tucumán*, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán

- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, CONADEP (1984): *Nunca más*, Eudeba, Buenos Aires

- Corradi, Juan (1996): "El método de destrucción. El terror en la Argentina", en Hugo Quiroga y César Tcach (comps.): *A veinte años del golpe: con memoria democrática*, Homo Sapiens, Rosario

- Crenzel, Emilio (1991): *Memorias enfrentadas: el voto a Bussi en Tucumán*, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán

- Crenzel, Emilio (1997): "Tucumán 1975. La primera fase del "Operativo Independencia", un análisis de las reflexiones de su conducción acerca del mismo" en Irma Antognazzi y Rosa Ferrer (comps.): *Argentina las raíces históricas del presente*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario

- D'Andrea Mohr, José Luis (1999): *Memoria debida*, Colihue, Buenos Aires

- Dalla Corte, Gabriela y Fernández, Sandra (2001): "Límites difusos en la Historia y el espacio local", en *Lugares para la historia. Espacio, Historia regional e Historia local en los estudios contemporáneos*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario

- Delich, Francisco (1986): *Metáforas de la sociedad Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires

- Duhalde, Eduardo Luis (1999): *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*, Eudeba, Buenos Aires

- Feierstein, Daniel (2007): *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, FCE, Buenos Aires

- Folgueiro, Hernán (2004): "El crimen de genocidio. Análisis del Artículo 6 del Estatuto de Roma para la Corte Penal Internacional", en Daniel Feierstein y Guillermo Levy (comps.): *Hasta que la muerte nos separe. Poder y prácticas sociales genocidas en América Latina*, Ediciones al Margen, La Plata

- Foucault, Michel (1987): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México DF

- Foucault, Michel (2000): "Clase del 17 de marzo de 1976", en *Defender la sociedad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires

- Franco, Marina y Levín, Florencia (2007): "El pasado cercano en clave historiográfica", en: Marina Franco y Florencia Levín (comps.): *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Paidós, Buenos Aires

- Gelatelly, Robert (2002): *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coerción y el consenso*, Crítica, Barcelona

- Graziano, Frank (1992): *Divine Violence. Spectacle, Psychosexuality, & Radical Christianity in the Argentine "Dirty War"*, Westview Press, Boulder, San Francisco, Oxford

- Izaguirre, Inés (1990): "Rupture of social relations: a conceptual strategy for the analysis of effects caused by terrorism of state in Argentine", XII Congreso Mundial de Sociología, organizado por la International Sociological Association, Madrid
- Izaguirre, Inés (1994): *Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada*, CEAL, Buenos Aires
- Kordon, Diana; Edelman, Lucila y otros (1986): *Efectos psicológicos de la represión política*, Sudamericana - Planeta, Buenos Aires
- Levi, Primo (2008): *Los hundidos y los salvados*, en *Trilogía de Auschwitz*, El Aleph, Barcelona.
- Lvovich, Daniel (2008): "Actitudes sociales y dictaduras: las historiografías española y argentina en perspectiva comparada", en *Páginas*, revista digital de la escuela de historia, año 1, n° 1, pp. 30-49, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- Marín, Juan Carlos (2007): *Los hechos armados: Argentina 1973-1976: la acumulación primitiva del genocidio*, La Rosa Blindada, Buenos Aires
- Mattini, Luis (1996): *Hombres y mujeres del PRT-ERP*, Ediciones La Campana, La Plata
- Mittelbach, Federico y Mittelbach, Jorge (2000): *Sobre áreas y tumbas. Informe sobre desaparecidos*, Sudamericana Buenos Aires
- O'Donnell, Guillermo (1997): "Democracia en la Argentina: Micro y Macro", en Guillermo O'Donnell, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia*, Paidós, Buenos Aires
- O'Donnell, Guillermo (1977): "Estado y alianzas en la Argentina. 1956-1976", en *Desarrollo Económico, Revistas de Ciencias Sociales*, N° 64, Vol. 16 enero-marzo 1977, pp. 523-554, Instituto de Desarrollo Económico y Social, IDES, Buenos Aires
- Paoletti, Alipio (1996): *Como los nazis, como en Vietnam. Los campos de concentración en Argentina*, Asociación Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires
- Portantiero, Juan Carlos (1977): "Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973", en *Revista Mexicana de Sociología*, n° 2, vol. 39, Abril-Junio 1977, IIS, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México, México DF
- Puget, Janine; Kaës, René; Pelento, María; Dunayevich, Julia; Viñar, Marcelo; Viñar, Maren; Galli, Vicente; Ricon, Lía y Amati Sas, Silvia (1991): *Violencia de Estado y psicoanálisis*, Centro Editor de América latina, Buenos Aires
- Riquelme, Horacio (Ed.) (1990): *Era de nieblas. Derechos humanos, terrorismo de Estado y salud psicosocial en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas
- Romero, Luis A. (2001): "Las raíces de la dictadura. La sociedad como cómplice, participe o responsable" en *Puentes*, Año I, N° 3, marzo de 2001
- Schindel, Estela (2003): *Desaparición y sociedad. Una lectura de la prensa gráfica argentina (1975-1978)*, Erlangung des Doktorgrades Am Fachbereich Politik und Sozialwissenschaften der Freien Universität Berlin, Berlin.
- Vega Martínez, Mercedes (1997): "La desaparición: un proceso mucho más complejo que la muerte de un individuo", en Irma Antognazzi y Rosa Ferrer (comps): *Argentina las raíces históricas del presente*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario
- Vilas, Adel Edgardo (1977): Tucumán. Enero a Diciembre de 1975, en <http://www.nuncamas.org.ar>
- Villarreal, Juan (1985): "Los hilos sociales del poder", en Eduardo Jozami, Pedro Paz y Juan Villarreal (comps.): *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social (1976-1983)*, Siglo XXI, Buenos Aires
- Viñar, Marcelo y Viñar, Maren (1993): *Fracturas de memoria, crónicas para una memoria por venir*, Ediciones Trilce, Montevideo